

EVALUACIÓN TÉCNICA EN BASE AL APARTADO 2.2 DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SERVICIO DE PREVENTIVO, CORRECTIVO Y MATERIALES DE ACELERADORES LINEALES Y PLANIFICADORES DE LA MARCA “ELEKTA” INSTALADOS EN EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

EXP.: A/SER-035412/2022

FORMA: PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EMPRESAS LICITANTES PRESENTADAS:

- **ELEKTA MEDICAL, S.A.**

Vista la documentación técnica aportada por la empresa **ELEKTA MEDICA, S.A.**, única empresa licitante al procedimiento abierto para el servicio de *Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Materiales de Aceleradores Lineales y Planificadores de la marca “Elekta” instalados en el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”*, se informa que se ajusta a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación.

Se informa lo siguiente en relación con el criterio 2.2 **“Criterios evaluables por emisión de juicios de valor”**

- **Plan de mantenimiento y memoria técnica: hasta 10 puntos.**

Se evalúa de forma *Buena* el plan de mantenimiento preventivo, asignando 1,5 puntos. Se tiene en consideración que las actuaciones sobre los equipos objeto del contrato se recogerán en un documento técnico denominado “Manual de Mantenimiento Preventivo”. Para los equipos objeto del contrato se establece un calendario flexible y adaptable a la carga de trabajo de la Unidad, adaptando el número de paradas y su duración a la demanda del Servicio.

Se evalúa de forma *Buena* el plan de mantenimiento correctivo asignando 1,5 puntos. Se tiene en consideración el procedimiento de ejecución del servicio donde se detallan las diferentes etapas del proceso.

No se evalúa el seguimiento de la actividad por no aportar documentación al respecto. No se asigna puntuación en este apartado.

- **Planificación de los recursos humanos: hasta 5 puntos.**

Se evalúa de forma *Excelente* la estructura organizativa del personal adscrito. Se asignan 3 puntos. Se facilita Información de los técnicos disponibles, su grado de formación y acreditación. Todos los técnicos que acuden al Hospital poseen la licencia de operador de instalaciones radiactivas emitida por el CSN. Los medios técnicos se dividen en técnicos de campo, especialistas de sistemas/aplicaciones y equipo de coordinación del Servicio.

No se evalúa la estructura organizativa y cualificación profesional del equipo de respuesta rápida por no presentar documentación al respecto. No se asigna puntuación en este apartado.

- **Medios técnicos y gestión almacén: hasta 5 puntos.**

Se evalúa de forma *Buena* los medios técnicos propuestos asignando 1 punto. Se dispone de medios, métodos y elementos de protección, tanto para las instalaciones como para el personal, cumpliendo la normativa vigente en seguridad e higiene en el trabajo.

Se evalúa de forma *Notable* la gestión del almacén asignando 2,25 puntos. El suministro de piezas de repuesto está asegurado a través de un almacén central, diversos almacenes secundarios operativos 24 horas al día los 7 días de la semana.



- **Metodología de la puesta en marcha del servicio e inventario: hasta 5 puntos.**
No se evalúa la puesta en marcha del servicio por no aportar documentación al respecto. No se asigna puntuación en este apartado.
Se evalúa de forma *Suficiente* el inventario propuesto y su metodología con 0,5 puntos. Se pondrán a disposición del responsable del contrato informes sobre el inventario de los equipos y sistemas asociados, así como el inventario de los repuestos. No se detalla la metodología seguida.
- **Gestión y control informatizado del Servicio de mantenimientos: hasta 5 puntos**
Se evalúa de forma *Buena* la gestión y control del Servicio de mantenimiento con 2,5 puntos. Se tiene en cuenta el portal del cliente que dispone la empresa Elekta. Este permite el acceso 24h. Se permite crear, actualizar y ver las incidencias, conocer el estado del contrato y la configuración de los equipos. Así como acceder a las últimas actualizaciones de software de los Sistemas de planificación.
- **Plan de formación continua: hasta 5 puntos.**
Se evalúa la formación del personal de la empresa de forma *Notable* con 2,25 puntos. Estos disponen de una formación inicial mínima de 12 meses en los aceleradores lineales.
No se evalúa la formación propuesta para el personal del Hospital, por no aportar información al respecto. No se asigna puntuación en este apartado

Teniendo en cuenta las valoraciones parciales indicadas en los apartados anteriores, la puntuación final de cada una de las ofertas presentadas por los licitadores se refleja en la siguiente tabla resumen de puntuación:

Otros criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor	ELEKTA
Plan de mantenimiento y memoria técnica: hasta 10 puntos	3,00
Planificación de los recursos humanos: hasta 5 puntos.	3,00
Medios técnicos y gestión almacén: hasta 5 puntos.	3,25
Metodología de la puesta en marcha del servicio e inventario: hasta 5 puntos.	0,50
Gestión y control informatizado del Servicio de mantenimientos: hasta 5 puntos	2,50
Plan de formación continua: hasta 5 puntos.	2,25
Total	14,50

Madrid, 12 de diciembre de 2022

EL SUBDIRECTOR
DE INGENIERÍA

EL RESPONSABLE
DE ELECTROMEDICINA

